

Resolución de 12 de junio de 2017, del Tribunal Calificador, por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016.

De conformidad con la base 6.3.2 de la Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, (Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 21 de noviembre), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del citado proceso selectivo, que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos valorables en esta fase.

Dicha valoración se publicará en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avenida de Séneca, nº 2) y en la página web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Madrid, 12 de junio de 2017,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo: Concepción Martín Medina.